



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-098-2019
Formulario CM 1846
EXP- 103 -2019

PARTIDO POLITICO "VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, trece de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor MAURO VICENTE MIJANGOS, Representante Legal del Partido Político "VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **BARILLAS**, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- i. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 1846**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Acta No. 5-2019** celebrada con fecha **19/02/2019**, por el partido en mención.-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; a excepción del señor BUENA VENTURA ENRIQUE SERRANO REYES Candidato al cargo de SINDICO TITULAR I y NICOLAS ANTONIO LORENZO Candidato al cargo de SINDICO TITULAR II; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que el partido dentro de formulario de Inscripción consigna de forma incorrecta el nombre del Candidato en el cargo de SINDICO TITULAR I BUENA VENTURA ENRIQUE SERRANO REYES, y del señor NICOLAS ANTONIO LORENZO Candidato al cargo de SINDICO TITULAR II a quien el sistema registra "No alfabeta", por lo que se emitió el Listado de Ampliación y Modificación DRCH-LAM-058-2019, con el respectivo Previo a Resolver, habiendo realizado únicamente la corrección



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

señalada en el Formulario CM 1846 del Nombre del Síndico Titular I, mediante Nota de Corrección Número 12-2019, según consta en los folios del 82 al 86. De igual forma, no se consignan datos de los cargos CONCEJAL SUPLENTE I, CONCEJAL SUPLENTE II Y CONCEJAL SUPLENTE III y no se adjunta documentación alguna.

CONSIDERANDO IV

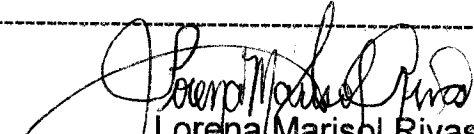
Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.

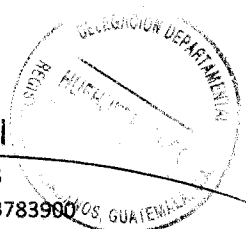
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **BARILLAS**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político "**VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **CRISTOBAL ANASTACIO HERNANDEZ PEDRO**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1846**.
- III. Declarar Vacante los cargos de **SINDICO TITULAR II, CONCEJAL SUPLENTE I, CONCEJAL SUPLENTE II Y CONCEJAL SUPLENTE III**.
- IV. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- V. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- VI. **NOTIFÍQUESE**.


Lorena Marisol Rivas
 Delegada Departamental
 Registro de Ciudadanos





Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

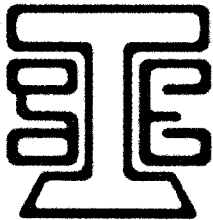
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día jueves catorce de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del - Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor MAURO VICENTE MIJANGOS, Representante legal de Partido Político "VAMOS" la Resolución No. **DRCH-R-098-2019** fechada nueve de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **BARILLAS**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor MAURO VICENTE MIJANGOS, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, sí firma.-----

MAURO VICENTE MIJANGOS

Lorena Marisol Rivas
 Delegada Departamental
 Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1846

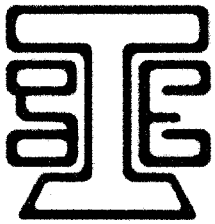
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*BARILLAS**

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 16 de marzo de 2019 08:41

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1639662811326	CRISTÓBAL ANASTACIO HERNÁNDEZ PEDRO	1639662811326	27/04/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1807098791326	BUENA VENTRURA ENRIQUE SERRANO REYES	1807098791326	20/02/54
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Síndico Titular	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2864954141318	ROBERTO TADEO SANTIZO	2864954141318	08/05/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1978901051326	MEDARDO LUIS LÓPEZ LÓPEZ	1978901051326	05/06/55
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2712061361326	MARICRÚZ SEBASTIÁN TOMÁS	2712061361326	10/11/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2316216391326	RAFAEL LÓPEZ CRISTOBAL	2316216391326	19/07/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2301877141326	WILFIDO OJILBER MIGUEL MORALES	2301877141326	13/10/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2157252711317	PASCUAL LORENZO BALTAZAR	2157252711317	17/02/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6 3717726801326	ABRAHAM PASCUAL LORENZO	3717726801326	28/01/98
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7 1794921951326	NICOLÁS JUAN PABLO	1794921951326	05/04/82
null				
Concejal Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Concejal Suplente	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1846

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*BARILLAS**

null

Concejal Suplente 3

VACANTE

VACANTE

VACANTE

VACANTE